

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

1894
Jueves 15 Febrero

PRECIOS DE ABONO:

	Pts.	Cts.
España...	1	25
Extranjero (Unión Postal)...	2	25
Ultramar...	2	50

Número suelto 5 cts.
Id. atrasado 10 "

Viaje de la Embajada Septima jornada

La primera noche

Se ha apagado la luz del sol africano, cuyo brillo, á que no estamos acostumbrados, deslumbró; detras de la luz y envueltos en ella como en el sopor del sueño las grotescas figuras de una pesadilla, se han ido también los colores extraños de los askaris que formaron á nuestra entrada, los rostros raros que nos miraban curiosos ó asombrados, y hasta las narices aguiladas y típicas de los hebreos andrajosos que nos han seguido hasta la Mahmunia pidiendo con la tenacidad de un por diosero madrileño.

Estoy solo en mi tienda, á cientos de leguas de Madrid; todo lo que me rodea está embebido en el anónimo de la sombra, y sobre todo ello, amigo ó enemigo, hermoso ó feo, pesa el silencio de la primera noche. Cierro los ojos, abro el regulador de la imaginación y miro y escucho...

No quisiera que el lector echase sobre mí la acusación que fundadamente se echa sobre otros viajeros, poco escrupulosos en inventar todo lo que pueda ser gala del relato y filigrana del estilo, hasta dar con el que leyere en los encantados jardines de Armida, para que en ellos alterne por concesión graciosa del cronista. No; debo al lector el don único que puedo ofrecerle, una sinceridad absoluta; ni estas cartas están destinadas á vivir en gloria perdurable, ni el que las escribe quiere por galardón de su trabajo más que la satisfacción del lector al terminar.—Este hombre dice la verdad y no habla más que de lo que ha visto.

Pues bien; al cerrar los ojos para la vaga luz del farolillo de mi tienda, los he abierto por dentro para el confuso montón de cosas que como un reguero de recuerdos vivísimo se han colado conmigo en esta misteriosa ciudad de Marruecos y forman mi compañía en esta primera noche, girones de cuadros entrevistados y borrados, ya por la distancia, ya por la rapidez con que pasaron por delante de mí, al modo con que se borra de la memoria del *tourista* el cuadro célebre examinado en un museo con la perentoriedad del viajero escaso de tiempo.

Y es el caso que en la visión confusa, en el montón vario acumulado en el cerebro durante seis días de viaje, hay tipos que pugnan por salir antes que otros y tiran impertinente de los hilos de mi atención como para preparar hasta el cerebro y decirme:

—Soy yo, el chiquillo leproso del aduar de Smirs... ¿No te acuerdas?

—¿Tiene razón! ¡Sí, sí que me acuerdo de tí, pobre leproso del aduar de Smirs! Y hago memoria enseguida: me acuerdo que refrenamos los caballos para ver el montón de mujeres que se formó al lado del camino como una decantación de miseria, de esclavitud, de servidumbre y de pobreza fisiológica; iban descubiertas y enseñaban los rostros puramente bereberes, enérgicamente tostados por el sol y el aire libre; la mayor parte llevaban á la espalda, recogidos en un repliegue de la astrosa chibla, los chiquillos de caritas espantadas y ojales enormes que miraban la caravana de hombres blancos; parte de ellas se quedaron más atrás, en la cresta de un altozano, como temerosas de los hombres de otra raza cuyo paso no podía ser jamás signo de venturas...

Y entonces me fijé en el leproso, sentado á horcajadas en los hombros de su madre, y sentí profunda lástima de aquel niño.

—¿Por qué no le curas?—dije á la mora por medio de nuestro criado.

La mora movió la cabeza, señaló al cielo como testificando que solo de allí podía venir la salud, y luego una especie de escarabajo que el leproso llevaba al cuello y que no era otra cosa que esos bolsillitos que los santos suelen facilitar con un versículo coránico dentro á modo de medicina.

Sequé una monedilla de plata y la puse en la mano del niño, que éste, contra lo que podía esperarse, alargó con movimiento gentil y gracioso. Seguí adelante para no verle, pero ó un rato la vocecilla del niño que nos seguía gritando en árabe:

—¡Bien venidos!

Sentí entonces como nunca pesar sobre mí la distancia que nos separaba de Europa, de la Europa culta con su sentido de

la fraternidad humana, sus hospitales, sus médicos, sus niños asistidos en las clínicas sin fiar al cielo solamente el remedio, y, ¡Dios mío, también pensé en él! hasta en los golfos que duermen en los quicios de las puertas y son, no obstante, más felices que el pobrecillo leproso del aduar de Smirs, hijo de un siervo, siervo él y puesto como una cosa sin valor en medio de la barbarie de un pueblo cerrado á toda luz y á toda esperanza.

La figurilla doliente de aquel niño se perdió en la primera revuelta que mi tentativa hizo en el camino de las cosas vistas, y como que se hizo á un lado para que no atropellara su miseria un ginete de la primera escolta de la provincia de Ducala, el más gallardo moro que he visto desde que pisé Tánger. Era uno de tantos como allí iban y no tenía méritos de categoría que le hiciesen merecedor de que yo le distinguiese de los demás. ¿Por qué me fijé en él más que en otro alguno? No lo sé, pero es lo cierto que no olvidaré nunca su rostro ni sus ademanes.

Nunca vieron ojos europeos seguridad para mantenerse sobre el caballo como la que pegaba á este ginete sobre su montura; pasaba corriendo la pólvora por nuestro flanco derecho como un loco sobre un caballo atacado de vértigo, el alquicel flotante al viento de la carrera, la cabeza descubierta mirándonos al pasar, la espingarda en alto, con el rostro feroz de un vengador de imaginarias ofensas y lanzando un enérgico grito cuya significación no comprendíamos; diez pasos delante de nosotros paraba en seco, revolvía el caballo con suprema elegancia, nos miraba sonriendo como un artista en la pista de un circo, lanzaba al aire en molinete la espingarda, la recogía con habilidad pasmosa y disparaba.

Luego volvía atrás y repetía la escena, unas veces colgado á un lado del caballo en inverosímil equilibrio, otras echado atrás sobre la grupa como Mæzeps; otras en diversas posturas que hacían dudar de si ginete y caballo eran dos cosas distintas ó un admirable juguete articulado como nunca habían visto nuestros ojos...

En el límite de la provincia de Ducala se quedó el gallardo ginete; al despedirse le alargué la mano silenciosamente y me la estrechó llevándosela al corazón.

Aquel salvaje, que vivirá miserable en una choza, que gemirá bajo el yugo del gobernador, como éste gime bajo el yugo del sultán; aquel árabe, á quien seguramente no volveré á ver jamás, es uno de esos amigos cuyo nombre ¡se ignora, cuya vida se desconoce, cuyo destino será siempre un misterio para mí, y de quien, sin embargo, conservaré perdurable recuerdo.

Poco á poco el terrible cansancio de los músculos trabajados durante seis penosas etapas fué borrando de la serie lo que en la placa fotográfica de la memoria se impresionó más débilmente, cosas confusas, retazos de conversaciones sostenidas en el camino, trozos dislocados de paisajes áridos, sostenidos por milagro sobre un fondo lleno de palmeras, la caída de un camello con las provisiones y los gritos guturales de los conductores, que para levantarle invocaban á todas las potencias, de Alah para abajo, y, por último, en pleno desierto de Saharig el encuentro de una litera.

Si; una litera cuyas pasaderas iban sujetas á dos brías mulas, pero tan el nivel de la parte inferior, que el movimiento del armatoste parecía el que de babor á estribor imprime á un barco el oleaje de costado. Sobre la llanura árida la litera iba casi sola, con un eunuco y una mujer sobre sendas mulas.

El caid que nos acompañaba nos dijo con veneración profunda que dentro de la litera iba el hijo del sberiff de Wazan, el personaje más temido en el imperio después del sultán. Apenas pudimos verle el rostro al pasar, pero fué como un relámpago de serena majestad, que salió de entre los cojinos de seda verde listada de oro, sobre los cuales reposaba el personaje. De la mujer que iba detrás nada vimos sino dos hermosísimos ojos negros que nos miraron con curiosidad vivísima, mientras los moros que con nosotros iban se posternaban al emparejar con la litera, de la cual sacaba un poco la cabeza el hijo del sberiff con un movimiento lleno de perezosa majestad, que se dignaba separare de la línea de reposo para dejar

caer sobre los crayentes humillados en el polvo un poco de la divinidad que acompañaba á su sagrada persona como dfracto descendiente del Profeta.

Quedaran atrás litera, mujer y eunuco perdidos también en las salas del cerebro cuyas partes iba cerrando el sueño de la mano del cansancio, y como en los finales de zarzuela de espectáculo solo sobrenadó en la deleitosa vaguedad del reposo el cuadro admirable, visto al desembocar la garganta del Yebilat, de la santa ciudad de Marruecos, ten deseada por nosotros como europeos curiosos y viajeros fatigados, tan llena de misterios y leyendas, corte de sultanes sanguinarios y disolutos, refugio de emperadores dementes y justos, presa disputada por banderías sin cuartel, y poderoso acicate para el deseo del artista. La vimos poco antes de que el sol cayera del otro lado del Atlas, que en el fondo erguia sus crestas gigantes como barrera del desierto, tendida en el llano de su nombre, inmensa, amarillenta con los tonos tibios del sol poniente, erizada de minaretes y cupulillas blanqueadas por la gallarda torre de la Kutubia, que así, de lejos, parecía como si la ciudad al vernos levantara un brazo amigo diciéndonos:

—¡Aquí! ¡Bien venidos!

Y en el punto mismo en que al atravesar el puente sobre el Wad Tensif alcanzamos el campamento de El Kantara, que blanquea entre el espeso bosque de palmeras, el sueño, como aire suavísimo y sutil, barre de la memoria toda noción beta de las cosas y duermo el primer sueño en este jardín de Mahmunia, sobre el que ha dejado caer la Naturaleza, libre aquí como en todas partes de tiranías de sultanes, sus galas mejores y sus sonrisas de madre de todos, ya sean libres como nosotros, ya oprimidos como esos pobres árabes que valan nuestro reposo con el alerta prolongado que toma en mis oídos modulaciones de gemido de siervo...

EDUARDO MUÑOZ

Las tragedias del mar

24 hombres ahogados

La despedida de un marino

Días pasados ocurrió, según refieren con grandes pormenores los periódicos ingleses, una terrible catástrofe frente á la playa de Tralee (Inglaterra.)

Un vapor mercante de ruedas llamado *Port Yarrock*, que se dirigía á Amberes, fué empujado por violenta tempestad hacia la costa inglesa.

Los bravos y experimentados marineros que tripulaban el barco comprendieron que su situación era muy grave, y los más de ellos escribieron despedidas á sus familias, encerrando los manuscritos en botellas.

Una de estas ha sido encontrada; contiene la despedida del capitán del barco naufragado y dice así:

«Vierres por la mañana.

»Amada Luisa: Estoy á la vista de tierra; hemos perdido todo el cargamento y temo mucho se pierda también el buque. Adios, querida Luisa é hijos míos, hasta que nos reunamos todos en el cielo. Tu amante esposo, *Enrique*»

Cuando la tormenta arreció, según temían los marineros, antes de que el barco se fuera á pique, echaron al agua el mastil, pues los botes volaban apeas catan en las olas como montañas y en los espumosos remolinos que formaba el mar.

Los veinticuatro hombres que tripulaban el buque agarráronse al palo y á las cuerdas que previamente ataron en él.

Desde la costa vieron el riesgo gravísimo que corría aquel buque y aquellos marineros, pero desgraciadamente cuantos esfuerzos se hicieron para salvarlos fueron infructuosos; no había lancha ni remeros capaces de vencer el empuje del terrible oleaje.

Varias lanchas intentaron la arriesgada y humanitaria empresa, pero todas quedaron á los pocos instantes quilla arriba costando grandes trabajos, y no escasos peligros, salvar á los nuevos naufragos que estaban á pocos metros de la orilla.

Entonces se vió que nada podía hacerse y los marineros de la costa, que momentos antes había jugado su vida, lloraban de lástimas al ver morir sin amparo á sus compañeros.

Los 24 naufragos resistieron algunos

horas, pero en pocos minutos fueron desapareciendo las cabezas que se veían á lo largo del mastil; las olas eran cada vez más violentas, las fuerzas de los infortunados marineros eran menos cada vez y venció la tormenta, arrastrando entre sus espumarajos á todos los tripulantes del buque naufragado.

Los marineros de la costa, y sus mujeres que estaban en la playa presenciando el trágico espectáculo, se arrodillaron y estuvieron largo rato rezando para que Dios libre de todo castigo á los que tanto habían sufrido en las últimas horas de su existencia.

La hacienda

de los anarquistas

El Club Revolucionario de Londres es la metrópoli de la revolución internacional.

Compónenlo nihilistas rusos, fenianos irlandeses y anarquistas de todos los países del mundo, incluso algunos españoles y no pocos italianos. Allí se elaboran los procedimientos más prácticos de destrucción social, y se estudia á fondo el arte de aplicar á la obra terrorista los recursos más novísimos de la ciencia en materia de explosivos y aun venenos. Si los anarquistas tuviesen organización formal podría decirse que está en Londres su centro directivo; como no la tienen, el Club Revolucionario les sirve de consejero, les facilita recatas y medios de acción, indicaciones y noticias útiles y de él parten iniciativas para el progreso de la «obra.»

La última iniciativa del Club ha sido hallar un medio ingenioso y barato de establecer sobre sólidas bases la hacienda de los anarquistas, convirtiéndola de miserable ne opulenta.

Los anarquistas son pobres, pues se reclutan en las últimas clases obreras; sus cotizaciones para la campaña son muy miserables, y los gastos que ocasionan los atentados, las fugas y las ocultaciones exigen dinero. ¿Dónde encontrarlo sin apelar al robo declarado?

El Club no sólo ha dado la solución de este problema para que la practiquen los anarquistas en sus respectivos países, sino que la está aplicando desde hace un año.

Consiste en recoger por pequeñas suscripciones las cantidades necesarias para pagar primas de seguros sobre la vida, tomadas á nombre de anarquistas determinados.

Para evitar pleitos, los seguros se toman en Compañías inglesas y americanas que para el pago del seguro excluyen los casos de suicidio (siempre que haya transcurrido cierto tiempo desde que se hizo la inscripción), ni los de ejecución capital. Claro es, que á las Compañías no se les deja adivinar la calidad, ni los proyectos de sus singulares clientes. Estos, por su parte, afectan sus pólizas en favor de algún correligionario de confianza designado por el Club, y éste es el que en definitiva cobra el importe del seguro para emplearlo en la campaña anarquista.

El inventor de esta combinación ha sido un «compañero» francés, y según parece, hay ya seis anarquistas resueltos al sacrificio de su vida en favor de la «causa» y que tienen tomados seguros, y con ellos legarán una fortuna respetable á sus cómplices. Cada atentado cometido por los seis juramentados, y que cuesta la vida á uno de ellos, valdrá á la asociación de veinte á treinta mil duros.

Si Pallás y Vaillant hubiesen formado parte de una organización semejante á la de Londres, sus muertos habrían llevado un tesoro á la propaganda por la dinamita.

Estafa de las fotografías

El propietario de la fotografía llamada de Puerto, en Montevideo, está recibiendo desde hace algún tiempo la visita de pobres gentes que se presentan con un recibimiento, á reclamar docenas de retratos pagados de antemano á un sujeto que recorre el departamento de Montevideo con una máquina fotográfica y contrata trabajos dando recibos por las sumas cobradas.

Son muchos los estafados en esa forma. El estafador, invocando el nombre muy conocido de la fotografía, induce á los

campesinos á retratarse, les coloca en diversas posiciones frente á la máquina, hace el aparato de retratarles, y por último les cobra dejándoles un recibo para reclamar las reproducciones en la citada fotografía.

El dueño de la fotografía del Puerto, se ha presentado á la policía dando cuenta del hecho.

El estafador, por la pronunciación especial, según los estafados, debe ser calabrés.

No todos están contestes en la filiación del pájaro de cuenta, lo cual induciría á creer que hay más de uno de esos «fotografos» estafadores que explotan la misma historia.

Los incidentes con los estafados son curiosísimos.

Al darse cuenta del engaño, cada cual explica la forma en que se verificó, el modo en que fué colocado frente á la máquina tras de la cual, cubierto con el paño negro se reíría á sus anchas el timador.

Arrieta

El arte lírico español está de pésame. El insigne maestro que tanto coadyuvó á la prosperidad y engrandecimiento del género lírico nacional; el emiente autor de *Marina*, D. Emilio Arrieta, entregó su alma á Dios á la una de la madrugada del domingo.

Arrieta nació en Puente la Reina, pueblo de Navarra, el 21 de Octubre de 1823.

Sus primeros estudios musicales los hizo en España; pero su afición por el divino arte, le llevó á Italia, patria de inspiración, y en 1838 pasó al Conservatorio de Milán, donde estudió bajo la dirección de los maestros Mandanici, Perelli, y Vaccai. Allí ganó el primer premio de composición, y escribió su primera ópera *Ildegonda*, representada con éxito en varios teatros de Italia, en el de San Carlos de Lisboa, en el teatro particular de la Reina D.^a Isabel, y últimamente en el Real de Madrid.

S. M. la Reina D.^a Isabel II, admiradora del talento musical de Arrieta, le nombró su maestro y compositor de su teatro del Real Palacio, y por su encargo escribió en 1880 *La Conquista de Granada*, que se representó en el teatro particular de la Reina, donde la cantaron la Garzaniga, Malvezzi y Echevarría.

Seguendo los consejos del artista don Francisco Salas, se consagró á escribir zarzuelas, género en el que daban por entonces tan ganadas de inspiración Guzmán y Barbieri.

En 1853 escribió *El Dominó Azul*, continuando la serie de sus obras musicales con «El grumete, La estrella de Madrid, La cacería real, Guerra á muerte, La dama del Rey, Marina, El planeta Venus, Llamada y tropa, Azón Visconti, Quien manda manda, Los circasianos, Dos coronas, El agente de matrimonio, La tabernera de Londres, Un trono y un desengaño, La vuelta del corsario, De tal palo tal astilla, El hombre feliz, El toque de ánimas, La insula Barataria, La suegra del diablo, Los enemigos domésticos, El figle enamorado, Los novios de Teñuel, Los misterios del Parnaso, Los progresos del amor, De Madrid á Biarritz, El potosí submarino, El molín contra Esquilache, La sota de espadas, Las manzanas de oro, Entre el alcalde y el Rey, Heliadora, Un sarao y una soirée, El conjuro, La guerra santa y San Francisco de Sena».

El genio de Arrieta se reveló principalmente en *Marina*, la más popular de sus obras. *Marina*, convertida en ópera, no gustó cuando se estrenó en el Real de Madrid; pero como el *Barbero* de Rossini y la *Carmen* de Bizet, *Marina* triunfó, y la música genial de Arrieta se impuso, siendo hoy la obra del autor español que cuenta con más éxitos.

Arrieta fué periodista, y uno de los principales redactores de *El Padre Cobos*.

En política se distinguió muy poco, porque le tenía miedo á la revolución, y en aquellos tiempos de tantas aonadas y aventuras políticas el que no conspiraba, no se podía distinguir, Arrieta quiso ser para el público, músico y nada más.

Arrieta fué de los primeros que hicieron en España ópera nacional. Se ha dicho que su escuela no era española, sino italiana; pero su afición á los modelos de los primeros estudios, no privan de originalidad sus notables producciones.

Arrieta era, desde 1868, director de la Escuela Nacional de Música y Declamación, siendo además Gran Cruz de Isabel la Católica, vicepresidente del Consejo de Instrucción pública, académico de las de Bellas Artes y San Fernando y presidente de la Sociedad de Conciertos.

Arrieta vivía en la calle de San Quintín, número 8, y su casa constituía un pequeño Museo de objetos artísticos, que le recordaban sus antiguos triunfos.

El ilustre autor de *Marina* ha muerto

paralítico. Hace dos años sufrió un ataque que puso en peligro su existencia, y desde entonces cambió por completo su método de vida aislándose enteramente de la sociedad, y entregado al cuidado de sus sobrinos, que no le han abandonado ni un momento hasta la hora de su muerte.

La conducción del cadáver fué una muestra de consideración al amigo y respeto al maestro.

Las cintas del féretro eran conducidas por Zúñiga, Mario, Zozaya, Caballero, Soler y otros. Al pasar por el Regio Coliseo, la Sociedad de Conciertos tocó la marcha fúnebre de Chopin, mientras de los balcones, adornados con negras colgaduras, las que en vida habían sido sus discípulas, echaban sobre sus restos coronas de laurel.

En el teatro de Apolo, la orquesta tocó la marcha del *Profeta* de Meyerbeer, y en la Zarzuela la de Chopin.

Dichos teatros, lo mismo que la casa Sociedad de Escritores y Artistas y la de Zozaya, estaban adornadas con crespones de luto.

Descanse en paz el alma del autor de *Marina*, *Isabel la Católica* y tantas obras que le inmortalizarán.

NOTICIAS

De la Capital

Hemos recibido un ejemplar de la *Memoria* leída á los señores accionistas del Banco de Préstamos y Caja de Ahorros en la Junta general celebrada el día 31 de Enero último bajo la presidencia de don Antonio Marroig y Bonet.

Se exponen en dicho documento los datos y detalles de costumbre para dar á conocer la situación de la expresada sociedad, cuyo movimiento de fondos consistió en 2.125.239 76 Pesetas por lo que toca á los ingresos y en 2.105.356 40 Pesetas por lo que hace á los pagos, dando un resultado total de movimiento igual á 4.230.595.16 Pesetas.

Los beneficios que arroja la cuenta de pérdidas y ganancias, menores de lo que hubieran sido sin las perturbaciones sufridas en la marcha regular de la sucursal de Manacor, ascienden, después de deducidas las diferentes partidas destinadas á los diversos capítulos reglamentarios á 10.000 pesetas y se destinan á repartir un dividendo activo de dos pesetas por acción.

Servicios prestados por la guardia civil:

Por la del puesto de Palma fueron anteayer sorprendidos en el caserío del Coll d'en Rebassa siete individuos que en una taberna se entretenían en juegos prohibidos.

Les fueron ocupadas una baraja y veinte y cuatro pesetas, que en unión de dichos sujetos han sido entregados al juez competente.

La de Manacor denunció el día 13 á cuatro sujetos por apacentar 85 cabezas de ganado lanar en propiedad ajena.

La del puesto de Bunyola denunció un vecino de la misma por haber encontrado catorce tocones de pino fuera de la coja del camino que el mismo construye.

Por la de Manacor fué denunciado al señor Alcalde un vecino de la misma por apacentar quince cabezas de ganado cabrío en propiedad ajena.

La de Santa Eulalia (Ibiza), detuvo el día 5 al vecino de Santa Gertrudis, Antonio Riera Torres, de veinte y dos años de edad convicto y confeso de haber dado muerte de una cuchillada sobre la tetilla izquierda, á su convecino Vicente Riera Cerdá de cincuenta y seis años de edad y de oficio labrador.

Dicho sujeto en unión de la cuchilla ha sido puesto á disposición del juzgado.

El día seis la de Ibiza entregó al juzgado á un vecino de la misma por haber disparado una pistola al aire, en medio de la plaza, cuando dos máscaras le estaban dando un bromazo.

La del mismo puesto, detuvo y puso á disposición del mismo Juzgado á un vecino de San Miguel por hurto de quince colas, sienda recuperadas ocho de ellas.

No parece, sino, que estamos en plena primavera, tal es la esplendidez con que brilla el sol y el tempero apacible que reina, excepción hecha de la noche y madrugada.

Pero en lo que más y mejor se conoce la primavera es en la cantidad de polvo que hay por las carreteras, rondas y vías no empedradas de esta ciudad.

El carácter del tiempo actual es en esto muy semejante al del año anterior, (con permiso, se entiende, del Sr. Noherlesoom), durante el cual la primavera empezó en Enero, el estío en Abril y el otoño en Noviembre.

El próximo domingo á las ocho de la noche dará una conferencia en el Casino Republicano D. Jeronimo Pou, sobre el tema ¿Que es el amor?

Se nos ha dirigido atenta invitación, que agradecemos, para asistir á la reunión.

Víctima de un ataque repentino, como ya lo fué su difunto esposo, falleció anteañoche D.^a Magdalena Crespi viuda de Llofrú dueño de la tienda de géneros ultramarinos de la calle de S. Nicolás. Déle Dios el descanso eterno.

En la plaza de la Merced fué atropellada anteañoche por un carruaje una mujer ya anciana, sin que afortunadamente recibiera otro daño que el susto consiguiente.

Un agente de vigilancia que pasaba en el momento de la ocurrencia por el expresado sitio auxiliola, y acompañándola después hasta su casa.

No es posible demorar por más tiempo el hecho de llamar la atención del público relativamente á la cantidad de moneda de calderilla falsa que circula actualmente en esta ciudad.

Son muy pocos los paquetes que no contengan alguna ó algunas de dichas monedas, calculándose que circula actualmente casi un dos por ciento de calderilla falsa.

Sabemos de una casa de comercio que trató de hacer exámen y expurgo de moneda en la calderilla que tenía en caja un día determinado y habiéndose abierto y examinado paquetes por valor de 2.500 pesetas se hallaron muy cerca de 35 pesetas en monedas falsas.

El daño que esta circulación encierra, no es en sí irremediable; pero se convierte en tal desde el momento en que el público admite sin exámen los paquetes y no rechaza por lo tanto las piezas falsas que contienen.

Esta lenidad, tolerancia, pereza, desidia, todo junto ó cualquiera de estos defectos por separado, pueden conducir á otra retirada gubernamental de moneda falsa, como la que hubo necesidad de ordenar hace once ó doce años siendo gobernador de esta provincia el señor D. Felipe Puigdorfil, de grata memoria, retirada que dañó mucho á los incautos y favoreció á los avisados y listos.

En circular que se inserta en el *Boletín Oficial Eclesiástico* de esta diócesis, ordena el Sr. Obispo y fija para este año como período dentro del cual debe cumplirse con el precepto eclesiástico de la confesión y comunión, el tiempo que media desde la dominica segunda de cuaresma hasta la dominica tercera *post Pascha*, ambas inclusive.

Faculta además el prelado á los señores sacerdotes que tengan expeditas las licencias de confesar, para que durante el indicado tiempo pueden absolver de *reservados sinodales* y dispensar *ad petendum debitum, remota occasione peccandi*, con las condiciones y según la fórmula ya publicada en 28 de Febrero de 1887.

Así mismo proroga todas las licencias ministeriales que terminen durante el referido plazo hasta el Sinodo primero á que se convoque después del mismo y dispensa la asistencia á las conferencias litúrgico-morales, á fin de que los sacerdotes puedan tener más tiempo disponible para atender á sus ministerios.

Por segunda vez se anuncia al público la existencia en la Inspección de vigilancia, de un tenedor de plata con las iniciales G. M.

Su dueño puede pasar á recogerlo; de no hacerlo en el termino de diez días, será entregado aquel objeto por orden del señor Gobernador á un asilo de beneficencia.

En la mañana de ayer, desde la calle de Coón á la de la Portella se extravió un alfiler de corbata, de oro, consistente en una moneda de este metal con el busto de Carlos II ó IV (su dueño no lo recuerda bien).

La persona que lo ya encontrado y quiere devolverlo, puede pasar por la Inspección de vigilancia en donde le será gratificado el hallazgo.

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Santandreu y con asistencia de los concejales señores: Guasp, Aguiló, Vaquer, Sureda, Alvarez, Losada, Martorell, Fuster, Esbarranch, Planas, Binimelis, Salas, Compañy, Dayá, Falconer, Bosch, Piña, Ramis y Oliver, se celebró ayer por la mañana sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Después de leída y aprobada el acta anterior y entrándose en el despacho ordinario;

Se concedió licencia á D. Gabriel Barceló para que conforme solicita pueda renovar la fachada de la casa número 3 de la calle de la Misericordia.

Dióse lectura de un oficio de la Comisión de Evaluó, pidiendo que se le destine un dependiente del Ayuntamiento con objeto de auxiliar sus trabajos; y por indicación del Sr. Alcalde se acordó mandar á un escribiente la Corporación.

Presupuestos

Se dió lectura al proyecto de Presupuestos municipales para el año próximo y del dictámen con que los acompaña la Comisión de Hacienda además de las siguientes:

Proposiciones complementarias

1.^a Se traslada la venta de efectos que se efectúa en la plaza del Mercado á la plaza del Olivar; y se refunde en el arriendo de los arbitrios de la plaza Mayor y del Aceite el de dicha plaza del Olivar y el de la venta, en los casos que permita la Alcaldía, en las calles de la Pascadería, Rincón, Cererols y Estade.

2.^a Se aumenta la Tarifa de los arbitrios establecidos en la plaza Mayor y del Aceite en la proporción que indica la adjunta Tarifa.

3.^a Se refunden en un solo arbitrio que se dará por subasta y llamará de «Ocupación de la vía pública» con arreglo á la Tarifa que se acompaña al Presupuesto, los siguientes:

Industrias ambulantes.
Puertas y Mostradores.
Carros de transporte.
Carruajes de alquiler.
Kioskos.

Diversiones públicas.
4.^a Se modifica la Tarifa de derechos en el Matadero en el sentido de que los cortantes que expenden en edificios particulares queden equiparados á los que expenden en la plaza Mayor.

5.^a Se modifica la Tarifa del arbitrio establecido sobre Perros en la forma que expresa el Presupuesto.

6.^a Se modifica la Tarifa de Licencias para construcciones, en la forma que expresa el Presupuesto.

7.^a Se establecen los siguientes arbitrios extraordinarios, previa la oportuna autorización del Gobierno de S. M. y con arreglo á las Tarifas que expresa el Presupuesto.

Carruajes que no sean de lujo.
Agua para usos privados.
Alcantarillado.
Aleros y Canalones.

Consumo sobre especies no gravadas.
8.^a El importe de los arbitrios sobre agua para usos privados y alcantarillado se destinará exclusivamente á mejoras de canalización y alcantarillado, para lo cual se consignará en el presupuesto los gastos, un crédito igual al producto de los ingresos, para obras nuevas de aquella clase, aparte del necesario para entretenimiento de las cañerías y alcantarillas ya existentes.

9.^a Se establece el arbitrio sobre uso obligatorio de Pesas municipales en la vía pública, con arreglo á las facultades del R. D. de 7 Junio 1891 y Tarifa de derechos que se acompaña al Presupuesto.

10.^a Se formará el plan general del alcantarillado de la población que comprenda á la vez el de canalizaciones de agua, gas y otros servicios.

Las nuevas obras de alcantarillado y canalización se sujetarán precisamente al nuevo plan; ó servirán de base forzada al proyecto general si se realizan por proyectos parciales.

11.^a Se formará un plan de mejoras de la Plaza Mayor que comprenda el alcantarillado, canalización y empedrado de dicha plaza, así como la construcción de tngladados de hierro.

Respetando los contratos con la Sociedad del Alumbrado por Gas respecto á garantía de pago afecta á los rendimientos de dicha plaza, se procurará realizar en el año 1894-95 todas las obras de mejora necesarias en la Plaza Mayor según el plan que se apruebe, para lo cual se contratará por subasta la ejecución de las obras sobre la base de pagarlas por anualidades, dando en garantía los productos efectivos del aumento de tarifas.

12.^a Todas las subastas de servicios municipales, así se refieran á ingresos como á gastos del Presupuesto, se efectuarán por término de tres años.

13.^a En las condiciones de subasta para servicios que representen gastos se consignará:

A. Que los contratistas deberán realizar todas las obras ó cumplimentar todos los servicios que se les encarguen, no pudiendo resistirse á su ejecución á título de descubiertos del Ayuntamiento para lo cual se reconoce á tenor del R. D. de 4 de Enero 1893 el derecho que aquellos tienen á percibir intereses de demora al 5 por 100 sobre la cantidad que les adeude el Ayuntamiento al final de cada año, terminado el semestre de ampliación.

B. En las contrata para empedrados ó alcantarillas podrá el Ayuntamiento disponer la rapidez de ejecución de obras que

crea conveniente hasta la suma de trabajo representada por 50 operarios por obra y día. Los contratos especiales de gran importancia se regularán por condiciones especiales.

C. Las obras que disponga el Ayuntamiento se efectúen durante la noche se pagarán un 10 por 100 más caras que los tipos de subasta.

D. Las liquidaciones de toda clase de obra se efectuarán mensualmente el día último de cada mes.

E. Los contratistas vendrán obligados á redactar con arreglo á los modelos que obrarán en la Secretaría las cuentas de los materiales ó efectos suministrados, y las presentarán mensualmente también el día último de cada mes.

14.ª Los proveedores por administración formarán también sus cuentas y las presentarán el último día de cada mes.

15.ª Los empleados municipales percibirán sus haberes por mensualidades vencidas y los operarios por quincenas.

16.ª El funcionario municipal que presente y firme las relaciones diarias de jornaleros, formará al fin de cada quincena la nómina de jornaleros en forma de que puedan firmar el recibo todos los que sepan firmar y en defecto de los que no sepan, firmarán dos testigos que no sean dependientes del Ayuntamiento.

El funcionario que forme la nómina retirará de la Caja por medio de Libramiento en forma á su favor los fondos necesarios para el pago de la quincena y pagará personalmente á los jornaleros.

17.ª Todos los empleados municipales que perciben 999 pesetas de sueldo al año, cobrarán 1000 quedando personalmente confirmados en sus cargos con el aumento indicado de 1 peseta.

18.ª La categoría de los empleados de las oficinas municipales se regulará por el sueldo y entre los de un mismo sueldo por la antigüedad.

19.ª Los escalafones de Secretaría, Contaduría, Depositaria, y Sección de Obras serán independientes entre sí, teniendo cada dependencia el suyo especial.

20.ª Las cinco primeras vacantes de Escribiente que ocurran serán provistas con el haber de 600 pesetas al año.

21.ª Se establecerá un Montepío de empleados municipales bajo el patronato del Ayuntamiento sobre la base de una subvención fija de la Corporación y de cuotas mensuales de los Asociados.

La pertenencia al Montepío será voluntaria y la sustitución regida por los asociados en la forma que juzguen oportuna.

Durante el año de 1894-95 una Comisión compuesta de tres Concejales nombrados por el Ayuntamiento y tres empleados designados por todos los que cobran haberes del Municipio, redactarán el proyecto y reglamento del Montepío.

22.ª El ingeniero mecánico tendrá la obligación de girar trimestralmente una visita de inspección á todas las instalaciones de fuerza motriz en este municipio y presentará una memoria del resultado de la visita haciendo constar las condiciones de cada fábrica y de su maquinaria.

Además dará cuenta semanalmente de la potencia luminica del alumbrado público.

23.ª El Escribiente de Bomberos, desempeñará el cargo de Habilitado del Cuerpo y formará la nómina.

Semanalmente presentará á la Comandancia una relación general del Personal de Bomberos con su domicilio y un estado comprensivo de la situación del material.

Para trabajos de oficina estará á las órdenes del Guarda parque durante una hora diaria.

24.ª Los Escribientes de la Secretaría D. Lorenzo Vidal y don Cayetano Forteza son trasladados al escalafón de Contaduría, con el mismo sueldo.

25.ª Los Maestros Aparejadores de Obras, además de las funciones propias de su cargo desempeñarán también de los Acequeros municipales en la forma que disponga la Alcaldía.

26.ª Para vigilancia de servicio de reparto de aguas se crea sin aumento del presupuesto, pues el servicio se paga por jornales un Cuerpo especial armado que se denominará Personal de aguas y se compondrá de:

- 1 Auxiliar de los acequeros conpts. 900
- 1 Guardia acequia con 600
- 2 Peones fontaneros con 600 1.200

Los operarios que actualmente desempeñan tales cargos y cobran el importe de sus trabajos por jornales, continuarán dependiendo de la Alcaldía á tenor de la Ley, para los efectos de nombramiento y separación.

Tales empleados usarán un distintivo especial que les acredite como dependientes municipales.

27.ª El premio de cobranza para el Recaudador de arbitrios será el de 4 por 100

en vez de 3 y 5 que ahora percibe según la clase del arbitrio.

Además el Recaudador tendrá la obligación de formar los repartos, listas cobratorias y demás trabajos de recaudación, sin percibir mayor suma que la del 4 por 100 de cobranza indicada.

28.ª Las cantidades que en concepto de premio de cobranza deban recibir los recaudadores del Ayuntamiento se deducirán de los respectivos ingresos realizando las operaciones en la Contaduría por el importe líquido de las sumas.

29.ª Se fija en 200 pesetas el haber anual de los carteros de la Vileta y San Sardina, cuyos cargos se confirman á favor de D. Sebastián Nadal y D. Mateo Palmer que hoy los desempeñan.

30.ª Se nombra á D. Antonio Mateu, Mozo de limpieza de la Casa de Socorro de esta Casa Consistorial con el haber de 700 pesetas que hoy cobra en concepto de jornales.

31.ª Se nombra á D. Juan Moll y Bisquerra, Mozo de limpieza de la Casa de Socorro de Santa Catalina con el mismo haber de 150 pesetas anuales y habitación gratuita que hoy disfruta, cobrando la primera partida en concepto de jornales.

32.ª A instancia propia y como inútiles para el servicio se jubila á los Porteros de este Ayuntamiento D. Sebastián Pizá y don José Cerón con 450 pesetas anuales, mitad de su sueldo, arregladamente al R. D. de 2 de Mayo 1858 por contar más de 20 años de servicio.

33.ª Los Guardias municipales Antonio Alcover y Gabriel Cerdá, que vienen desempeñando el servicio de portería en la Casa Consistorial, quedan trasladados á las plazas de Portero que resultan vacantes por las jubilaciones que se indican en el número 32.

34.ª Para normalizar el servicio de la Guardia municipal y teniendo en consideración la avanzada edad que cuentan algunos Guardias con más de 25 años de servicios, se crea una Sección de Retirados que prestará la mitad del servicio y cobrará la mitad del haber de los activos.

Esta Sección se compondrá de 14 Guardias (7 diurnos y 7 nocturnos.)

35.ª Se concede una subvención fija y anual de 250 pesetas al Instituto médico de vacunación por sus servicios gratuitos á los pobres de esta ciudad.

36.ª Se concede una subvención fija y anual de 500 pesetas al Sindicato de la acequia d' en Baster para las obras de continuación del acueducto desde el manantial á Palma.

37.ª Se establece un crédito de 3.000 pesetas para gastos de traslado y arreglo del Archivo del Ayuntamiento, inclusa en esta partida una gratificación que prudentemente se señalará para los empleados municipales que designe la Corporación y que en horas extraordinarias dirija los trabajos de clasificación é indice.

Después de la lectura de las anteriores proposiciones, el Sr. Alcalde indicó la conveniencia de que dicho dictámen, presupuestos y proposiciones quedasen sobre la mesa hasta el sábado próximo en que se celebrará una sesión extraordinaria con el objeto de discutirlos y aprobarlos en su caso; sintiendo que los plazos de la ley fueren tan perentorios y fatales que no admitiesen mayor dilación.

Suplicó á los señores concejales é invitó á la prensa para que estudien dichos presupuestos y dirijan acerca de los mismos las observaciones que juzguen oportunas para el mejor acierto en la resolución definitiva.

Advierte que el Ayuntamiento no puede seguir en cuanto á sus gastos é ingresos como hasta hoy, en que se encuentra completamente exhausto.

El Sr. Binimelis, manifiesta su conformidad con lo dicho por el Alcalde, confirmando lo que tiene dicho en sesiones anteriores. Sostiene la posibilidad de hacer economías y puesto que el asunto es trascendental y de responsabilidad para todos los individuos de la corporación, suplica al Sr. Alcalde que pase un recado á todos los concejales de la minoría para que acudan á la sesión del sábado y comparen aquel trabajo y aquella responsabilidad.

El Sr. Gomila dice que después de las palabras del Alcalde y del Sr. Binimelis, solo le resta recordar que los Presupuestos están de manifiesto en las oficinas para que el público pueda examinarlos.

Se da cuenta de haber sido aprobado el Presupuesto adicional al del ejercicio corriente.

El Sr. Binimelis propone que se acuerde pagar con cargo al capítulo de imprevisos la cantidad que tiene acordado satisfacer el Ayuntamiento para premios de los exámenes que se verifican en las escuelas municipales.

Queda aprobado. El mismo Sr. manifiesta que en la actualidad se verifica una visita á dichas escue-



Don Jerónimo Alós Bonet
HA FALLECIDO
D. E. P.

Su desconsolada familia suplica á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que en sufragio del alma del finado se celebrará el viernes 16 del actual, á las 11 de la mañana, en la parroquial iglesia de Santa Cruz.

las con objeto de ver lo que necesite consignarse.

Recomienda también el Sr. Binimelis á la Alcaldía que ésta ordene á la Guardia municipal, la denuncia de cuantos abusos cometan los muchachos en la vía pública y que no se levante ninguna de las multas que se impongan con este motivo, contra lo que ahora se hace.

El Sr. Alcalde reconoce la verdad de las razones expuestas por el Sr. Binimelis y dice que en cuanto sus atenciones se lo permitan, se propone intervenir enérgicamente en el asunto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

TELEGRAMAS

(Servicio particular de La Almudaina.)
Una carta de Carvajal
Madrid 14 á las 10 m.

El Liberal de hoy publica una carta del señor Carvajal en la que declara que «la política constitucional será la paz y la concordia; no la guerra ni las disensiones.»

Rumores
Madrid 14 á las 10'30 m.

«El Imparcial» acoge los rumores que han circulado acerca de la próxima construcción de 23 cañoneros destinados á nuestra marina de guerra.

Dicho periódico espera que la adjudicación de la contrata será agena á toda especie de influencias y que serán preferidos los Astilleros españoles.

Asuntos varios
Madrid 14 á las 2'50 t.

El Gobierno ha recibido nuevos pliegos del General Martínez Campos de fecha anterior á la consulta ya conocida.

Extiéndese en consideraciones acerca de ella y pide con urgencia la contestación.

Los Ministros guardan gran reserva acerca de la fecha en que se planteará la crisis.

Bolsa de Madrid
Madrid 14, 4 t.

Deuda perpétua al 4 p. 3 interior	68'30
Id. id. al 4 p. 3 exterior (1891)	00'00
Id. amortizable al 4 p. 3	77'75
Billetes de Cuba (1888)	108'50
Acciones del Banco de España	374'50
Tabacos	168'00

Cambios
Barcelona 14, 4 t.

4 p. 00 interior	68'30
4 p. 00 exterior	77'87
4 p. 00 amortizable	00'00
Cubas (86)	108'62
Coloniales	00'00
Nortes	27'50
Francias	24'10
Madrid	68'30
París	63'46
Renta francesa	98'40
Londres	00'00
Francos	00'00
Libras	00'00

Mencheta

Sociedades y Corporaciones

Banco de Préstamos y Caja de Ahorros
Por acuerdo de la Junta de Gobierno queda abierto el pago del duodécimo dividendo activo aprobado por la general, todos los días no feriados de nueve á doce de la mañana, á contar desde el día 15 del presente mes en las oficinas de la Sociedad, calle de San Bernardo número 16.
Palma 12 de Febrero de 1894.—El Administrador, Cándido Fernández.

Crédito Balear


Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á los señores accionistas para la General ordinaria que á los efectos del artículo 28 de los Estatutos, deberá celebrarse el día 4 de Marzo próximo á las once de

la mañana, en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar, se hallará espuesta en la Secretaría, donde se facilitarán las papeletas de asistencia.


Los señores accionistas, que deban ser representados por otros, podrán remitir á la Sociedad sus cartas de representación hasta el día anterior al designado para la celebración de la Junta.

Palma 14 Febrero de 1894.—Por el Crédito Balear.—El vocal de turno, Rafael L. Blanes.



Doña Francisca Covas y Palmer
Viuda de D. Pedro Boix
Falleció el día 12 del corriente
(E. P. D.)

Sus desconsolados hijos, hermanos y demás parientes, al participarlo á los que por descuido involuntario no se les hubiera pasado aviso, les ruegan que se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que en sufragio del alma de la finada, se celebrará en la parroquial iglesia de Santa Eulalia, mañana á las 10 y media.



Don Bernardino Bauzá Castor
Falleció el día 8 del actual
E. P. D.

Su esposa, hijos, hermanos, hermanas, hermanos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y asistan al turno de misas que en sufragio de su alma se celebrará en la iglesia del Socorro, capilla de los Desamparados, desde las 7 á las 10 de la mañana del viernes 16 del corriente.

Teatro Circo Balear
Debut de la renombrada compañía ecuestre, gimnástica, acróbata y mímica procedente del Circo Ecuestre de Valencia, compuesta de 26 artistas de ambos sexos. La primera función tendrá lugar el sábado 17, á las ocho de la noche, bajo la dirección de D. Secundino Feijóo, y representada por D. Agustín Velázquez. 12 magníficos caballos amaestrados cada uno en su clase. Por primera vez en Palma los célebres Toros irlandeses amaestrados en libertad por el Sr. Feijóo.

Precios

Palcos sin entrada	5'00 ptes.
Sillas al rededor del Circo y escenario con entrada	1'00 id.
Luneta con entrada	0'75 id.
Entrada general	0'50 id.
Niños y soldados sin graduación	0'25 id.

El orden de la función se repartirá á la entrada del Circo. Toda localidad que con entrada esceda de una peseta pagará el sello móvil.



Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde 1.º Abril de 1893
De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7:50 mañana 2:15 y 3:40 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma, á las 3 (mixto) 7 mañana y 5:30 tarde.
De La Puebla á Palma, á las 7:25 mañana y 5:40 tarde.
De Manacor á La Puebla, á las 7 mañana y 5:30 tarde.
De La Puebla á Manacor, á las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

Vapores Correos

Salidas de Palma.—Todos los martes para Barcelona á las cinco de la tarde.
Todos los jueves para Valencia á las cinco de la tarde.
Todos los viernes para Barcelona á las cinco de la tarde.
Todos los domingos para Ibiza y Alicante á las ocho de la mañana, y á las siete cincuenta para Barcelona.
Todos los miércoles á las dos quince de la tarde para Mahón (Vía de Alcudia)
Todos los sábados á las cinco de la tarde también para Mahón.

Salidas de Barcelona.—Todos los lunes y jueves á las cinco de la tarde.
Salidas de Valencia.—Todos los viernes á las tres de la tarde.
Salidas de Alicante para Ibiza y Palma.—Todos los martes á las doce de la mañana.
Salidas de Ibiza.—Para Alicante todos los domingos por la tarde.—Para Palma: todos los miércoles á la madrugada.
Salidas de Mahón.—Para Barcelona todos los domingos á las ocho de la mañana (Vía de Alcudia).
Todos los miércoles á las cinco de la tarde para Palma.

Últimas cotizaciones

Table with columns for 'FACILITADAS POR LA CASA FUSTER', 'VALORES LOCALES', and 'VALORES PÚBLICOS'. Lists various financial instruments and their values.

Table listing various goods and their prices, including 'Cubas', 'Banco de España', 'Tabacos', 'Barcelona 13 de Febrero', 'Cubas 86', 'Colonias', 'Nortes', 'Francia', 'Madrid', 'Paris', 'Renta francesa', and 'Londres'.

Boletín meteorológico

Meteorological data for the day of 14 de Febrero—9 mañana. Includes barometer, thermometer, humidity, wind direction, and other weather-related statistics.

Ferias de Mallorca

Abril.—Domingo 22, Santa María.—
Mayo, Domingo 6, Sineu (Fira de Maig),
Jueves 10, Inca (Dijous bó), Domingo 13, Soller y Felanig.—Id. 20, Sancellas.—Id. 27, Manacor y Binisalem.—Julio.—
Viernes 20, Felanig.—Miércoles 25, Manacor.—Agosto.—Domingo 19, Sineu.—Martes 28, Felanig.—Septiembre.—Domingo 16, Manacor.—Id. 23, Felanig.—Domingo 30, Lluçmayor.—Octubre.—Lunes 1.º, Lluçmayor firó.—Domingos 7 y 14, Lluçmayor.—Id. 21, Inca y Felanig.—Id. 29, Inca.—Noviembre.—Domingo 4, Inca.—Viernes 9, Lapuebla.—Sábado 10, Alcudia.—Domingo 11, Pollensa y Muro.—Jueves 16, Inca (Dijous bó).—Domingos 18 y 25, Binisalem.

Mercados de Mallorca

Se verifica todas las semanas el lunes, en Manacor: el martes, en Montuiri: el miércoles, en Sineu: el jueves, en Inca: el sábado, en Palma: el domingo, en Binisalem, Pollensa y Sancellas.—En Palma, siendo fiesta mayor el sábado, se traslada al viernes anterior, y siéndolo el jueves se traslada al miércoles el de Inca, lo mismo que en la Semana Santa. El martes de esta misma semana hay mercado de ganado lanar en Binisalem. Los jueves anterior, intermedio y posterior á los días en que celebra feria la villa de Inca no hay mercado.

Hojas del Calendario

Calendar for February 1894. Shows days of the week, moon phases, and specific events or religious observances for each day.

PALMA DE MALLORCA
Imprenta de Amengual y Muntaner

ARBOLES FRUTALES, ROSALES Y PLANTAS

HA LLEGADO HACE POCO DE FRANCIA M. Girard, horticultor, y tiene el honor de avisar al público que tiene un grande surtido de árboles frutales de las especies conocidas mas grandes y mejores. Plantas para habitaciones y jardines, y hermosa colección de Rosales de última novedad. Cebollas de Jacintos, Tulipanes, Anémonas, Gladiolos enanos, Amarillos diversos, Begonias, Renunculos, Bulbos de Dalias enanas de flor grande y de flor pequeña, Lirios dorados y Lirios diversos, Lisiris plantas admirables á recomendar. Seis especies de plantas trepadoras, todas nuevas y muy olorosas. Notable colección de semillas. 12 especies de peonia muy olorosa. Todas estas plantas son de primer orden y á precios muy baratos. Grande surtido de camelias, azaleas y magnolias de flor doble. Son de notar los groselleros de Australia, frutos que se estiman mucho para la confitería, y los frambuesos de las cuatro estaciones, de grandes y perfumados frutos. M. Girard tiene el honor de hacer observar á los señores aficionados que de las plantas que adquieren obtendrán muy buenos resultados, pues provienen de un clima mas frio que el de Palma, y deben apresurarse á adquirirlas.

Cadena, número 1—Palma

Advertisement for 'UNIMENTO FORMIGUERA' hair treatment. Includes text: 'NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS', 'EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO', and 'Se venden en las principales farmacias'.

Advertisement for 'RESTAURADORAS FORMIGUERA' medicine. Text: 'El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANÉMICAS ó CLORÓTICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Píldoras RESTAURADORAS FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina.'

Advertisement for 'BOCA' dental product. Text: 'La curación del DOLOR DE MUELAS y la hermosura de la BOCA se logran siempre con el uso de la MENTHOLINA DENTÍFRICA que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.'

Advertisement for 'Vapores Trasatlánticos de Hijo de J. Jover y Serra'. Features 'MIGUEL JOVER' and 'El magnífico y veloz vapor'. Includes details about routes to Havana and Santiago de Cuba.

Advertisement for 'Sociedad Mahonesa de Vapores'. Text: 'Viajes de Alcudia á Mahón y Barcelona POR LOS VAPORES'. Lists routes to Puerto-Mahón and Nuevo-Mahonés.

Advertisement for 'LA ROSA BLANCA' liqueur. Text: 'que tiene establecidas sus fábricas de anisados y licores en la calle de San Martín, número 33, participa á su numerosa clientela que ha instalado en la calle de la Unión, cerca del Teatro, una SUCURSAL para la venta al por mayor y menor de todos sus productos como son: anisados de todas clases, espirituosos, vinos generosos y bebidas espumosas, las cuales ofrece á las personas de buen gusto, á precios equitativos.'

Advertisement for hernia treatment. Text: 'La curación radical de las Hernias Quebraduras (vulgo trencats) No se cobra hasta que el mismo paciente se ve restablecido de su dolencia. Con el Braguero Flexible Regulador y el procedimiento Norte-Americano por el reputado especialista Dr. Vives miembro de la Sociedad Científica de Bruselas y premiado en varias exposiciones.'

Advertisement for 'GABINETE DE PEDICURO DE Nicolás Perelló'. Text: 'Curación pronta y radical de toda suerte de callosidades, uñeros, deformidades de las uñas y sudores excesivos de los pies, por un procedimiento nuevo y especial y sin que el paciente experimente ninguna dolor. La mejor garantía es el público testimonio del éxito obtenido en multitud de personas que le ha honrado con su confianza.'

Advertisement for 'Polvos Infantiles Pedrol'. Text: 'El mejor remedio para la curación de todos los desarreglos ocasionados durante el periodo de la dentición (Baba). Facilitan la erupción dentaria. Hacen reaparecer la baba. Calman la diarrea. Quitar el estreñimiento. Depósito: Centro Farmacéutico'

Advertisement for 'COK' cigars. Text: 'y leñas de todas clases en la casa-mata al lado de la Plaza de Toros DEPOSITO DE Francisco Ramis. El Cok procedente de la fábrica del Gas, se vende puesto á domicilio y colocado en las carboneras sin aumento de precio.'

Advertisement for 'SUBASTA'. Text: 'El sábado 17 se rematará la subasta de tres fincas en la plaza de Cort, á las siete de la noche. Primera finca consistente en un zaguan con pisos y tienda en la calle de la Marina números 16 y 18, con vista en la calle del Mar, número 19.'

Advertisement for 'En venta'. Text: 'La casa zaguan, con botiga, entresuelo, patio, agua de pozos, pisos altos, etc., números 12 y 14 de la calle de la Pelatería Informarán calle de Muntaner, número 10. 6-4'

Advertisement for 'Joven Matías'. Text: 'Admite un resto de carga á flete. Informaran D. Mateo Bonet, Raye, Santa Catalina ó los señores Malet y Bosch. 19'

Advertisement for 'Casa de recreo'. Text: 'Se desea alquilar en el Terreno á Portopi. Ofertas, Cordelería 33, bajos 20'

Advertisement for 'Liquidación verdad'. Text: 'por retirarse del negocio, Ninfas Palmesanas, 21, Jaime II, esquina á la de San Bartolomé. 6-3'